



07 ABO 2024

Recibido.....10:35.....Hs.

Nº.....54440.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe qué medidas se tomarán contra los ciudadanos norteamericanos que cazaron decenas de patos de collar y cuturíes en San Javier, cabecera del departamento homónimo; qué tipo de controles se realizan para cuidar la fauna supuestamente protegida y cuántas acciones legales se impulsaron desde la provincia contra este tipo de práctica en los últimos diez años.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Las fotografías exhibidas en las redes sociales por un grupo de ciudadanos estadounidenses luego de cazar decenas de patos de collar y cuturíes en San Javier, cabecera del departamento homónimo, generaron que el Centro para el Estudio y Defensa de las Aves Silvestre denunciara ante la justicia semejante atentado contra aves protegidas de la provincia.

También se informó que los cazadores mostraron la matanza de loros y hasta dibujaron letras con sus cuerpos muertos.

Es fundamental qué tipo de medidas se tomará de parte de la provincia para con estos ciudadanos de Estados Unidos y, al mismo tiempo, es preciso conocer cuáles son los recursos humanos y económicos con que cuenta el estado santafesino para proteger este tipo de fauna.

En forma simultánea debería informarse cuántas acciones legales se llevaron al respecto en los últimos diez años y el resultado de cada una de ellas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial